MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 358
Itauguá – Paraguay

DICTAMEN DE LA UOC

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los veinte y ocho días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Sonia Martinez y C.P. Luis Alvarez; Responsable y miembro de la UOC respectivamente para emitir el dictamen del llamado a Contratación Directa Nº 15/2010: "para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire.-

Sobre Nº 1: Oferente: TUCAN AUTORREPUESTO Y SERVICIOS, por valor de G. 17.880.800.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
h)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
i)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
j)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: cumple sustancialmente con todos los requerimientos legales y técnicos solicitados en el llamado.-

Sobre Nº 2: Oferente: COMERCIAL BARUA, por un valor de 24.840.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
h)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
i)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
j)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas*	Cumple

CONCLUSIÓN: El OFERENTE DESCALIFICADO: Teniendo en cuenta que no cumple con las especificaciones solicitadas en el llamado (No cotiza Cámara). No cumple con la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sobre N° 3: Oferente: FUSION 2000 S.R.L., por valor de G. 15.297.300.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA PERSONAS JURICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
g)	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
i)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
j)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
k)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
l)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitada.*	No Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: teniendo en cuenta que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Llamado (No cotiza cámaras).

Sobre N° 4: Oferente: CASA J. GOMEZ S.R.L., por valor de G. 19.558.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA PERSONAS JURICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
g)	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
j)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
k)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada 5% del total de la oferta)*	Cumple
l)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
m)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas*	Cumple

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE: cumple sustancialmente con los requerimientos legales y técnicos solicitado en el Llamado.

Sobre Nº 5: **OLDPARARAGUAY**, por valor de G. 18.885.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
i)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
j)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
k)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
l)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitada.*	No Cumple

CONCLUSIÓN: El OFERENTE DESCALIFICADO: Teniendo en cuenta que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Llamado (no cotiza cámaras).

Sobre Nº 6: Oferente: **SERVICARS**, por valor de G. 24.454.100.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
g)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Pública;.*	Cumple
h)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas;*	Cumple
i)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta);*	Cumple
j)	*Certificado de Cumplimiento Tributario;*	Cumple
k)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas;*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: cumple sustancialmente con todos los requerimientos legales y técnicos solicitados en el llamado.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 358

Itauguá – Paraguay

Sobre N° 7: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por valor de G. 21.911.200.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA PERSONAS JURIDICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
g)	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
i)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
j)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
k)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
l)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas.*	No Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: Teniendo en cuenta que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Llamado (no cotiza cámara).

Por tanto, y de conformidad con las disposiciones del artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61° del Decreto N° 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS" Cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la oferta evaluada como la más baja; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación a la citada empresa por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis A. Alvarez I.
C.I.N°

Lic. Sonia Martínez
C.I.N°